SEGURIDAD

Las labores de inteligencia y prevención del delito son primordiales, no podemos olvidar que éstas van de la mano con educación y certeza del castigo. La impunidad es uno de los factores que más daño está haciendo a la laborar de seguridad de nuestros estamentos encargados de ella.

* Fortalecer el presupuesto de inversión de la Policía Nacional. Esta inversión debe ser estar destinada a la formación del recurso humano, fortaleciendo las labores de inteligencia y prevención del delito.
* Fuerza interdisciplinaria entre el Ministerio de Educación, MIDES y Pandeportes con la Policía Comunitaria. Debemos atender a nuestra juventud de manera integral.
* Reorganización del Órgano Judicial y revisión del SPA. Debemos tener certeza del castigo para los delincuentes.
* Fortalecer programas de estudios en los centros penitenciarios. Tanto estudios tanto académicos como artesanales para lograr una efectiva resocialización de los privados de libertad y poder asegurar una reinserción en la fuerza laboral de nuestro país.

Nuestra Asamblea Nacional tiene la responsabilidad de aprobar el presupuesto General del estado. Esto debe ser una labor de fiscalización, no una herramienta de chantaje y negociación. Es nuestra responsabilidad velar por el buen uso de nuestros recursos

LA ASAMBLEA

Predicamos con el ejemplo, por esta razón quiero promover una inmediata modificación del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional buscando transparencia, que nuestras manos limpias se traduzcan en igualdad, rendición de cuentas y honestidad.

* Si no trabajas, no cobras. El diputado es elegido para estar en la Asamblea Nacional, no haciendo las veces de representante de corregimiento. No somos representantes de corregimiento, no somos dirigentes deportivos. Los suplentes deben estar habilitados siempre para reemplazar a su principal en todas sus funciones.
* No necesitamos exoneraciones de impuestos para compra de vehículos.
* Fortalecer la Oficina de Participación Ciudadana, para lograr un verdadero aporte de la ciudadanía.
* Los electores deben tener acceso a las actuaciones de sus diputados en en el pleno, las votaciones deben ser transparentes.
* Los diputados no deben manejar fondos públicos. A través del tiempo se ha ido cambiando el nombre a los distintos manejos de dinero a los que tienen acceso los diputados, pero siguen allí.
* Los diputados no deben someterse a juicios especiales, no deben existir fueros ni privilegios.

EDUCACIÓN

Panamá necesita una reforma educativa integral. El costo político es muy alto, tenemos años huyendo a esta responsabilidad. El Ministerio de Educación tiene un presupuesto de más de 1,500 millones anuales y aún así reprobamos cada prueba a la que nos sometemos, aun tenemos escuelas rancho y todos los años comenzamos el período de clases con la misma historia, escuela en mal estado y deterioradas. La creación de un vice ministerio de infraestructura no ha beneficiado en nada. Debemos cambiar el modelo, no destinar más dinero a un sistema que no funciona. Mi compromiso es promover este cambio integral con menos burocracia y más atención al estudiante, mejor preparación para los docentes.

CONSTITUYENTE

Estoy de acuerdo con una modificación integral de nuestra constitución. Considero puntos clave los siguientes:

* Reducir el número de diputados
* Los diputados deben ser provinciales o nacionales
* Eliminar la reelección inmediata
* Creación de dos cámaras.
* Segunda vuelta electoral
* Cambiar la forma de escogencia de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

ECONOMÍA

* Inversión privada para el desarrollo sostenible

Gestionar leyes para el desarrollo comercial del circuito de la mano de la

inversión y desarrollo responsable con la empresa privada, presentando un plan maestro de reactivación económica de la mano de los gremios empresariales del país. Debemos crear incentivos no solo para personas, además para las empresas que generan desarrollo en nuestro país.

* Ley de Contrataciones Públicas

Revisión integral para lograr mejores condiciones para el estado, restando discrecionalidad a los funcionarios.

* Disminuir la burocracia estatal para pequeñas y medianas empresas.

Esto promueve inversión local. Debemos ser facilitadores del comercio, apoyando activamente el emprendimiento.